

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA "MUEBLES Y DIVERSIDADES MUEDIRSA S.A."**

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de compañías, así como a la resolución 90.1.2.3.005 y demás disposiciones afines a la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente informe de Comisario de la compañía MUEBLES Y DIVERSIDADES MUEDIRSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

* En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los Administradores de la compañía.

* La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y Directores.

* La correspondencia, los libros Actas de Junta General de Accionistas y directores, libros talonarios, libros de acciones y accionistas; así como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

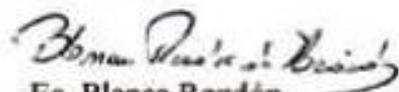
* La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo que ha permitido una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

* Con relación a los Estados Financieros de la compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los propios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las prácticas contables establecidas en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

* En el anexo adjunto se acompaña los Estados Financieros correspondiente al periodo terminado al 31 de Diciembre del 2012

Guayaquil, 17 de junio del 2013

Atentamente


Ec. Blanca Rendón
C.I. # 0900645136